

Quito, 11 de Mayo de 2020

Señores

BOLSA DE VALORES DE QUITO

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

DECEVALE

Ref: Asamblea Obligacionistas Importadora Vega

De mis consideraciones,

Como es de su conocimiento, en mi condición de representante de los obligacionistas de la emisión de obligaciones a largo plazo de la compañía IMPORTADORA VEGA S.A., aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2019-00008465 de fecha 26 de septiembre de 2019, procedimos a convocar a través de la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, a una asamblea de obligacionistas a realizarse por medios telemáticos, la cual tuvo lugar el día 23 de abril del presente año, y cuyo orden del día fue: **"Conocer y aprobar el diferimiento en el pago de los vencimientos de capital e intereses de la emisión, en los términos establecidos en el Oficio No. JPRMF-2020-0113-0, emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de fecha 4 de abril de 2020"**.

La Asamblea contó con la presencia del 100% de los obligacionistas quienes aprobaron la propuesta de IMPORTADORA VEGA S.A., de diferimiento en el pago de capital e intereses de las cuotas que vencen el día 23 abril de 2020 y el 23 de julio de 2020, y que consiste en el diferimiento de los pagos de capital e intereses de estos vencimientos para que sean pagados en partes iguales en las siguientes vencimientos, esto es: 23 de octubre de 2020, 23 de enero de 2021, 23 de abril de 2021, 23 de julio de 2021, 23 de octubre de 2021, 23 de enero de 2022, de 23 de abril de 2022, 23 de julio de 2022 y 23 de octubre de 2022.

Particular que informo a ustedes para los fines correspondientes.

Atentamente,

Dr. Mario Larrea

LARREA ANDRADE & CIA ABOGADOS ASOCIADOS

REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS